



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 59/2022
Junta pública de aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 22 de diciembre de 2022, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados todos los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Reyna Johanna Mariñelarena Baca, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Jasyzania Gutiérrez Odriozola, Vocal-Suplente de la Dirección de Mantenimiento Urbano; y el Lic. Ewaldo Aelohim Popoca Fehr, de la Sindicatura Municipal en su carácter de Invitado.

Con lo anterior se da inicio con la junta de aclaraciones de la licitación pública número O.M. 59/2022, relativa a la contratación del servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de espacios públicos, requerido por la Dirección de Mantenimiento Urbano, evento que se celebra con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia a los siguientes licitantes que se encuentran presentes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
JOSÉ ARMANDO ARREOLA MOLINA	JOSÉ ARMANDO ARREOLA MOLINA
CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V.	VERONICA PEREZ VILLEGAS
GPN CONSULTORES, S.A. DE C.V. S.C.	LIZETH ADRIANA MELENDEZ CHAVIRA
CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN SUPERIOR, S.A. DE C.V.	ARQ. GISELA HERNANDEZ VALENZUELA
DE ANDA ELECTRIFICACIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	ADRIANA RENTERIA HINOJOSA
BZR ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	ISAAC RODRIGO ROJAS HUERTA
DESARROLLO DE PARQUES Y JARDINES, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.	ALMA MELENDEZ MARIÑELARENA
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	GABRIELA ROQUE LUNA
SERVICIO CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	HECTOR EDUARDO ALCOCER URUETA
JESÚS JOSÉ URQUIDI WUARIO	JESÚS JOSÉ URQUIDI WUARIO
CESIAK KARINA FLORES LUNA	CESIAH KARINA FLORES LUNA
EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	RENE ALEJANDRO LOYA GARCÍA

Se comunica a los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.



Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de la "Ley", las solicitudes de aclaración a las bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

LICITANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES
A	CESIAH KARINNA FLORES LUNA	1
B	BZR ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	4
C	INTERMEDIARIOS EN COMERCIO LA LLANURA, S.A. DE C.V.	2

En primer término, el Área Requiriente solicita a la Convocante realizar las siguientes precisiones a las bases:

Aclaración General 1

Como parte del Anexo Técnico, en este acto se hace entrega a los licitantes, los Anexos 1, 2, 3 y 6, para que forme parte integrante de su propuesta, los cuales se publicarán en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

A continuación, se da respuesta a las preguntas que enviaron en tiempo y forma los licitantes ya mencionados, en los siguientes términos:

A) CESIAH KARINNA FLORES LUNA

Pregunta 1

1. Con la presentación de una Carta Factura Original de la Agencia Automotriz en donde se tiene el contrato de compra venta del vehículo y copia simple de la factura del mismo, se cumple con el requisito?

RESPUESTA.- Si se acepta su propuesta.

B) BZR ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PUNTO. 8 OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL
----------------------------	---

PREGUNTA: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar la referida opinión con fecha de un día anterior a la fecha de presentación de propuestas, ya que actualmente la vigencia de esta vence el mismo día que se expide.

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Los licitantes deberán presentar las opiniones positivas vigentes, a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, para cumplir con lo solicitado en los numerales 7, 8 y 9 del inciso A) del Apartado VI de las bases.

Pregunta 2

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	VII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES B) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PUNTO. 27
----------------------------	--

PREGUNTA: Como bien se menciona en el punto 27, en el caso de resultar adjudicada mi representada, solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si mi personal cuenta con el curso de Manejo de plagas, poda y fertilización impartido por la Universidad Autónoma de Chihuahua realizado el presente año. ¿Se podrían utilizar para el presente procedimiento?

¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, toda vez que el documento a presentar debe estar vigente durante la totalidad de tiempo de la prestación del servicio.



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 59/2022
Junta pública de aclaraciones

Pregunta 3

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	VIII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES B) PROPUESTA TECNICA. ANEXO TECNICO
----------------------------	---

PREGUNTA: Se solicita amablemente a la convocante si nos pudiera proporcionar el Anexo 6, que como bien lo menciona el anexo técnico corresponde al listado de parques y áreas verdes que integran cada partida.

RESPUESTA: Se da respuesta con la Aclaración General 1 realizada por la Convocante.

Pregunta 4

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	IX. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES B) PROPUESTA TECNICA. ANEXO TECNICO
----------------------------	---

PREGUNTA: En el listado de maquinaria y herramienta descritos en las partidas cuatro y siete, se solicita hidrolavadora con caldera. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita excluir la caldera de dicha maquinaria debido a que consideramos que no es necesaria, ya que se pueden realizar las actividades sin necesidad de que cuenten con esta.
¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta, es necesidad del Área Requiriente que los licitantes cumplan con lo solicitado en el Anexo Técnico para las partidas Cuatro y Siete de las presentes bases.

C) INTERMEDIARIOS EN COMERCIO LA LLANURA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1

1. En el Apartado VI (Documentos que deberán presentar los licitantes) numeral 30 en la página 34 de las presentes bases, la convocante solicita lo siguiente:

Acreditar que cuenta con los bienes del inventario de vehículos solicitados, para tal efecto deberá presentar original o copia certificada y copia simple de factura o pedimentos (fiel de la original incluyendo endoso) de importación que ampare la propiedad de los vehículos con los que cuente y pretenda utilizar para la óptima prestación del servicio solicitado, lo que también aplica para el tractor/es solicitados.

- En relación a lo anterior solicito amablemente a la convocante que aclare a que se refiere exactamente con fiel de la original incluyendo endoso.

RESPUESTA.- Por copia fiel se refiere a una copia exacta del original.

- En relación a lo anterior solicito amablemente a la convocante que aclare respecto si se necesita presentar factura de toda la herramienta que solicita es decir palas, escobas, etc. O sólo de lo que se menciona en este punto?

RESPUESTA.- Se requerirá factura solamente de ellos bienes a los que hace referencia el numeral 30 del inciso A) del Apartado VI de las bases.

Pregunta 2

2. Solicito amablemente a la convocante proporcionar el listado de parques incluidos en cada partida con el detalle de metros que tiene cada parque en versión digital al correo llanuracomercial@hotmail.com

RESPUESTA.- Se da respuesta con la Aclaración General 1 realizada por la Convocante.



No habiendo preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, con fundamento en el artículo 57 de la "Ley".

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido, en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>, de la misma manera se fijará una copia en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso de este Edificio, por un término no menor de cinco días hábiles contados a partir del día de hoy.

Esta acta consta de 07 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:10 horas, del día 22 de diciembre del año 2022.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATAIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el Artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021
Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ -SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. REYNA JOHANA MARIÑELARENA BACA
VOCAL - POR LA TESORERIA MUNICIPAL

LIC. EWALDO AELOHIM POPOCA FEHR
INVITADO- SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. JASYZANIA GUTIÉRREZ ODRIÓZOLA
VOCAL SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 59/2022
Junta pública de aclaraciones

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
Jorge JOSÉ ARMANDO ARREOLA MOLINA	Jorge JOSÉ ARMANDO ARREOLA MOLINA	
CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V.	VERONICA PEREZ VILLEGAS	
GPN CONSULTORES, S.A. DE C.V.	LIZETH ADRIANA MELENDEZ CHAVIRA	
CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN SUPERIOR, S.A. DE C.V.	ARQ. GISELA HERNANDEZ VALENZUELA	
DE ANDA ELECTRIFICACIONES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	ADRIANA RENTERIA HINOJOSA	
BZR ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	ISAAC RODRIGO ROJAS HUERTA	
DESARROLLO DE PARQUES Y JARDINES, S.A. DE C.V. EN CONJUNTO CON CONSTRUCTORA INTEGRAL VALLEKAS, S.A. DE C.V.	ALMA MELENDEZ MARIÑELARENA	
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	GABRIELA ROQUE LUNA	
SERVICIO CHUVISCAR, S.A. DE C.V.	HECTOR EDUARDO ALCOCER URUETA	



Dependencia: Oficialía Mayor
Procedimiento: O.M. 59/2022
Junta pública de aclaraciones

JESÚS JOSÉ URQUIDI WUARIO	JESÚS JOSÉ URQUIDI WUARIO	
CESIAK KARINA FLORES LUNA	CESIAH KARINA FLORES LUNA	
EDIFICACIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	RENE ALEJANDRO LOYA GARCÍA	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO O.M. 59/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2022.

-----FIN DE ACTA-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the word "EX" written vertically.